Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

DICTAMEN DE CANCELACION DE LLAMADO

Simón Bolívar, 21 de Abril del 2016

A:.
Prof. Ninfa P. Hidalgo F.
Intendente Municipal
Distrito de Simón Bolívar – Paraguay

En nombre y representación de la UOC de la Municipalidad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, y en un todo, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda en virtud al expediente Nº 307432/2016 a objeto de solicitar sea solicitada la cancelación del presente llamado por los motivos que a continuación paso a exponer: "Que, por haber cargado involuntariamente en varios ítems marcas de productos dentro de la Especificación Técnica y/o Planilla de Bienes del llamado denominado Contratación Directa Nº 05/2016 Adquisición de Artículos de Ferretería, el cual fuera impugnado con suspensión por la DNCP según Resolución Nº 966/2016 de fecha 01/04/2016 y observando estrictamente la Notificación DNCP/DNC/Nº 1745/16**,** la UOC de esta Institución a su cargo ha resuelto cancelar el presente llamado por los motivos expuestos precedentemente hasta tanto se finiquite el sumario respectivo y aprovechar la ocasión para realizar las correcciones que sean necesarios y por ende disponer la realización de un nuevo proceso o llamado modificando y/o corrigiendo los puntos mencionando anteriormente para así dar posibilidad a todo oferente interesado en participar en el procedimiento de contratación sin ninguna restricción y/o confusión como corresponde y cumplir con las disposiciones legales en virtud a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", por lo que solicitamos, valga la redundancia sea procesada el presente pedido y comunicada a la DNCP como corresponde.----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. ----------

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR

.....

Maria Liliana Gomez Franco

Encargada UOC